



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

La "jinetada", como se la denomina comúnmente, es un espectáculo que brindan los gauchos al demostrar su destreza sobre el lomo de un caballo. Es la máxima expresión de las tradiciones que otorga el campo, por lo cual se ha convertido en uno de los eventos de importancia que se traduce en todas las latitudes de nuestro país y nos representa ante el mundo.

Durante la prueba, el jinete, debe mantenerse sobre el animal, sin charquear (tocar al potro con las manos), sin castigar al caballo en la cabeza y cumpliendo los requerimientos de cada categoría. Al cumplirse el tiempo señalado para la prueba, suena una campana; a partir de ese momento el jinete no debe cesar de jinetear. Los jueces califican cuatro aspectos: el jinete (el rubro de mayor puntaje), el potro, las espuelas y la elegancia.

El gobierno provincial desarrolló un programa denominado "Río Negro, latido de tradición", que constituye un reconocimiento a la familia gaucha, prevé el diagrama de un nuevo campeonato provincial que permitirá la clasificación de los jinetes para su participación en el festival nacional de doma y folklore de Jesús María.

En este sentido, el Fuerte Avellaneda de la ciudad de Choele Choel, fue el escenario de la Primera Jinetada del año, que se vivió en vivo y de forma virtual. Contó con la presencia de más de 500 asistentes, quienes se acercaron al campo cumpliendo todos los protocolos de salud. Además, miles de personas siguieron las montas de manera virtual.

En dicho evento, los mejores jinetes rionegrinos e invitados especiales mostraron todas sus habilidades, en una fiesta que reunió a toda la familia y que permitió disfrutar de lo mejor de la tradición argentina.

Por ello;

**Autoría:** Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **D E C L A R A**

**Artículo 1°.-** De interés social, cultural y turístico, la Jinetada realizada el 13 de febrero del corriente año, en el campo de doma "Fuerte Avellaneda" de la localidad de Choele Choel, en el marco del programa provincial "Río Negro, latido de tradición".

**Artículo 2°.-** De forma.